

te de la República. Artículo noveno.- Corresponde al Director General: I.- Representar a la Comisión.- IX.- Celebrar toda clase de convenios y contratos y ejecutar los actos tendientes a la realización del objeto de la Comisión.- X.- Tendrá las facultades que correspondan a los mandatarios generales para pleitos y cobranzas para actos de administración y dominio y los que requieran cláusula especial conforme al artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal.- VIII.- El representante de CORETT, declara que le fué otorgado PODER ESPECIAL para comparecer en este Contrato Privado por el Director General del citado Organismo, y al efecto exhibe en este acto el documento que lo contiene, acompañado de la Carta de Instrucciones complementaria por lo que la parte compradora manifiesta su conformidad con los documentos que tiene a la vista

----- C L A U S U L A S -----

----- PRIMERA.- CORETT representada en este acto por

EL APODERADO DEL DIRECTOR GENERAL LIC. RAFAEL RODRIGUEZ LUJAN

----- vende a GLORIA ESTRADA MARAVILLA -----

----- quien compra y adquiere para si el lote número43 (CUARENTA Y TRES)

----- de la manzana 12 ( DOCE ) ----- Zona 01 ( UNO ) -----

----- con una superficie de 163 M2 ( CIENTO SESENTA Y

TRES METROS CUADRADOS ) -----

----- Y las siguientes medidas y colindancias: -----

AL NE: 10.20 DIEZ METROS VEINTE CENTIMETROS CON CALLE JOSE SIXTO

AL SE: 17.00 DIECISIETE METROS CERO CENTIMETROS CON LOTE NUMERO

AL SO: 9.22 NUEVE METROS VEINTIDOS CENTIMETROS CON LOTE NUMERO

AL SO: 16.55 DIECISEIS METROS CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CON

LOTE NUMERO 42.

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

Jose  
Sixto  
Verduzco  
#190

